## CONVOCATORIA 2015- II ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA INNOVACIÓN

### I. OBJETIVO

El presente esquema financiero tiene como objetivo promover una cultura de innovación y la interacción de la sociedad, empresariado y los diversos actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología - SINACYT difundiendo -por medio de la organización de eventos- metodologías relacionadas a la gestión de la innovación, reflexión e intercambio de conocimientos y herramientas de innovación, sus aplicaciones y resultados, orientados al mejoramiento de la productividad.

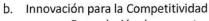
#### MODALIDADES DE EVENTOS:

MODALIDAD		CONCEPTO	
a.	Congreso nacional o internacional	Reunión o conferencia, generalmente periódica, en la que los miembros asociaciones o comunidades, se reúnen para debatir y tratar sobre la temática de innovación o prospectiva. Los Congresos tienen una duración promedia de 2 a 5 días y su carácter puede ser nacional o internacional. Deberá contar con la participación de 4 ponentes internacionales.	
b.	Seminario avanzado	Reunión especializada de naturaleza técnica y académica, destinada a la investigación o estudio intensivo de un tema relacionado con la innovación y transferencia tecnológica en reuniones de trabajo debidamente planificadas. Los seminarios se deberán desarrollar en forma intensiva en jornadas de más de un día y contar con la participación de 1 ponente internacional.	
c.	Encuentros de Innovación	Reunión de una comunidad específica para intercambiar experiencias y buenas prácticas en un tema de interés común sobre la innovación y transferencia tecnológica. Deberá contar con la participación de al menos un ponente internacional.	
d.	Eventos menores	Conferencias promovidas por estudiantes de pregrado o postgrado, así como por profesionales que laboran en diversas instituciones, con la finalidad de promover la discusión e interés por un tema específico vinculado a la innovación y transferencia tecnológica. Su duración es generalmente de un día.	

# II. PRIORIDADES DE LA CONVOCATORIA

Se subvencionarán eventos que tengan relación con las siguientes Áreas Temáticas:

- a. Prospectiva y Vigilancia Tecnológica
  - Vigilancia estratégica
  - Búsqueda especializadas de información tecnológica con herramientas de uso libre
  - Casos de éxito de implementación de sistemas de vigilancia tecnológica
  - Herramientas para la planificación tecnológica: Roadmapping, mapeo y análisis de patentes, otros.
  - Otros relevantes a la temática principal



- Formulación de proyectos I+D+i
- Gestión de proyectos de innovación
- Elaboración de planes de negocio tecnológicos
- Gestión de incubadoras de empresas de base tecnológica
- Innovación en modelos de negocio



- Design thinking para la innovación estratégica de negocios
- Herramientas de Innovación: Creatividad, diseño y desarrollo de producto
- Generación y gestión del conocimiento en la empresa
- Estrategia de especialización inteligente
- Otros relevantes a la temática principal

# c. Transferencia y Extensión Tecnológica

Presidencia del Consejo de Ministros

- Gestión de la propiedad intelectual
- Valorización de los resultados de Investigación
- Comercialización de los resultados de investigación
- Establecimiento y gestión de Oficinas de Transferencia Tecnológica
- Creación y Gestión de Empresas de Base Tecnológica
- Otros relevantes a la temática principal.

#### III. ELEGIBILIDAD

Este concurso está dirigido a entidades públicas y privadas, legalmente constituidas en el país, que estén interesadas en organizar eventos de innovación y transferencia tecnológica.

Podrán ser beneficiarias de estas subvenciones:

- Empresas
- Asociaciones Civiles
- Universidades
- Entidades del gobierno

Las entidades podrán presentarse en forma individual o asociadas entre sí.

### IV. POSTULACIÓN

Realizar su postulación a través de la plataforma en línea disponible en sitio electrónico: <a href="http://postulación.concytec.gob.pe/ventanillaweb/">http://postulación.concytec.gob.pe/ventanillaweb/</a>

## V. FINANCIAMIENTO

El FONDECYT financiará el 70% del monto total de la propuesta. El cofinanciamiento de las propuestas deberá considerar aportes monetarios y/o no monetarios de un 30% como mínimo.

La subvención se otorgará en dos (2) armadas, la primera armada correspondiente al 95% a la firma del contrato y la segunda armada correspondiente al 5% restante, a la aprobación del informe técnico/económico por la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT.

Los montos máximos a otorgarse son:

(En Nuevos Soles)



EVENTOS	MONTO MÁXIMO DE APORTE DEL FONDECYT S/.
Congreso nacional o internacional	100,000
Seminario avanzado	70,000
Encuentros de Innovación	50,000
Eventos menores	5,000

El FONDECYT, podrá financiar los siguientes rubros:

RUBROS FINANCIABLES POR EL FONDECYT	RUBROS NO FINANCIABLES POR EL FONDECYT
<ul> <li>Gastos asociados a la preparación del evento, hasta un máximo de S/. 5,000 soles¹.</li> <li>Publicidad y promoción para la difusión de los programas del evento (diseño e impresión de afiches, trípticos, programas, banderolas, sitios web, publicidad de los que deberá aportar una copia en el informe técnico).</li> <li>Pasajes expositores y conferencistas nacionales y extranjeros</li> <li>Manutención de expositores y conferencistas nacionales y extranjeros. No se financian penalidades por cambio de fecha y pérdida de vuelo.</li> <li>Servicios de cafetería (coffee break).</li> <li>Subvención para el expositor, únicamente en Seminarios Avanzados.</li> <li>Gastos de traducción simultánea para las conferencias y transmisión de video-conferencia en vivo.</li> <li>La edición de las ponencias o conclusiones resultantes, en edición digital. No incluye la impresión.</li> <li>Alquiler del local y equipos técnicos (Siempre y cuando no constituyan propiedad de las instituciones organizadoras).</li> <li>Impresos y material de trabajo.</li> </ul>	propios de la entidad proponente.  • Los gastos sociales asociados a los eventos subvencionados (vinos de honor, visitas guiadas, otros).  • Otros no considerados como

# VI. CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	RESULTADOS	REALIZACIÓN
12 febrero 2015 - 27 de		
marzo 2015*	A partir del 17 de abril del 2015	25 mayo al 30 de noviembre 2015



\* Estableciéndose como hora de cierre de las postulaciones a las 12:00² hrs. local. Diferencia horaria (hora estándar) UTC/GMT -5 hora.

### VII. CONSULTAS

Las preguntas y respuestas generadas con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de las presentes Bases para todos los efectos legales.

Las consultas serán dirigidas al Email: eventosinnovación@fondecyt.gob.pe

Solo en el caso de Congresos, Seminarios Avanzados y Encuentros que se desarrollen en provincias.

Formato 24 horas